



Junta de Andalucía

Consejería de Cultura y Deporte



ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DIRIGIDAS A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS ANDALUZAS PARA EL FOMENTO DE LA GESTIÓN, LA TECNIFICACIÓN Y EL RENDIMIENTO DEPORTIVO (Código de procedimiento: 25201)

LEY 5/2016, DE 19 DE JULIO, DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA (BOJA N.º 140, DE 22 DE JULIO)
DECRETO 41/2022, DE 8 DE MARZO, POR EL QUE SE REGULAN LAS ENTIDADES DEPORTIVAS DE ANDALUCÍA Y SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA Y RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO ANDALUZ DE ENTIDADES DEPORTIVAS. (BOJA N.º 49, DE 14 DE MARZO)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de de de (BOJA n.º de fecha)

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL

RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:							NIF:
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
CARGO POR EL QUE ACTÚA:							
FECHA DE LA ASAMBLEA GENERAL EN LA QUE SE NOMBRA:				LUGAR DE LA ASAMBLEA GENERAL EN LA QUE SE NOMBRA:			

2. DATOS BANCARIOS

IBAN:	/	/	/	/	/
SWIFT	/	/	/	/	/
Código Banco	País	Localidad	Sucursal		
Entidad:					
Domicilio:					
Localidad:		Provincia:		Código Postal:	
NOTA: Deberá estar de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.					

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

CÓDIGO CTC IDENTIFICATIVO SOLICITUD ANEXO I:

4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:

- CONCEDIDA** por el importe o pretensión solicitado.
- CONCEDIDA** por un importe o pretensión inferior al solicitado.
- DESESTIMADA**.
- DESESTIMADA** pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.

Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:

- ACEPTO** la subvención propuesta.
- DESISTO** de la solicitud.
- REFORMULO**. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:

La entidad reformula la solicitud cuyo presupuesto total ahora asciende a

- La reformulación solicitada no afecta al cumplimiento de la finalidad de esta línea de subvenciones para la que la entidad aparece como beneficiaria provisional, respetando en todo caso el objeto, condiciones y la finalidad de la subvención, así como los criterios de valoración establecidos, según lo dispuesto en el art.27.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

.....
.....
.....
.....

- ALEGO** lo siguiente:

.....
.....
.....
.....

- OPTO**. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):

.....
.....
.....
.....

- Otra/s** (especificar) :

.....
.....
.....
.....

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



5. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

- Proyecto de Actividades Deportivas (PAD) del año natural o temporada deportiva, ajustado al importe propuesto de subvención y al presupuesto reformulado, en su caso.
- Declaración responsable de que todo el personal al que corresponde la realización de tareas que impliquen contacto habitual con menores cuenta con la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 57.1 de la Ley Orgánica 2/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Certificado de la persona que ostenta la Presidencia de la Federación que acredite la aprobación por la Junta Directiva o Asamblea General de la Federación de la siguiente documentación:
 - 1.- Cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre del año anterior a la publicación en BOJA de la convocatoria, expresando el importe del Activo y del Pasivo, si contempla o no la existencia de beneficios y, en caso de que los hubiere, indicar su importe, que será destinado a fines deportivos o sociales propios de la Federación.
 - 2.- Presupuesto anual de ingresos y gastos de la Federación correspondiente al año de la convocatoria.
 - 3.- Calendario oficial de la Federación.
 - 4.- Proyecto de Actividades Deportivas (PAD).

6. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En _____, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD DEPORTIVA

Fdo.: _____

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL COMPETENTE EN MATERIA DE ENTIDADES DEPORTIVAS

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General competente en materia de Entidades Deportivas cuya dirección postal es calle Juan Antonio de Vizarrón s/n, Edificio Torretriana, 41092, Sevilla y cuya dirección electrónica es dgsvd.ctcd@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ctcd@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos indica son necesarios para gestionar sus comunicaciones y la recogida a efectos estadísticos y censitarios para la tramitación de las solicitudes de la línea de subvención dirigida a las Federaciones Deportivas andaluzas para el Fomento de la Gestión, la Tecnificación y el Rendimiento Deportivo, cuya base jurídica es la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. (Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal. La Dirección General competente en materia de Entidades Deportivas contempla la cesión de datos a otras Administraciones u Organismos Públicos cuando corresponda.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/180572.html>



De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano instructor para que pueda recabarlos):

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de entidad beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.
- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO:

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL

Las entidades solicitantes deberán tener actualizada la información de representación legal de la entidad, junta directiva, secretario/a, etc. en el REGISTRO ANDALUZ DE ENTIDADES DEPORTIVAS. Este trámite puede realizarse en la Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de deporte de su provincia.

Tanto Anexo I (Formulario de Solicitud), como Anexo II (Formulario de Alegaciones/Aceptación/Reformulación y Presentación de documentos) y cualquier documentación adjuntada ha de estar firmada digitalmente por la persona que ostente la representación legal de la entidad, mediante el certificado digital correspondiente.

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: Denominación exacta, tal y como figura inscrita en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas.

2. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

Deberá estar de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.

3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE: Indique el número de CTC de la solicitud Anexo I.

4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Según haya aparecido la solicitud en la Propuesta Provisional de Resolución, deberá marcar:

- a) CONCEDIDA por el importe pretendido: Si la entidad solicitante figura como beneficiaria provisional, con el importe solicitado.
- b) CONCEDIDA por un importe inferior al solicitado: Si la entidad solicitante figura como beneficiaria provisional, con un importe inferior al importe solicitado.
- c) DESESTIMADA: Si la entidad solicitante aparece como propuesta para denegación.
- d) DESESTIMADA, pero aparezco como entidad beneficiaria suplente: ha de estar en la propuesta de denegación como beneficiaria suplente.

A su vez, marcaremos uno de los apartados:

- a) ACEPTO la subvención propuesta: Podrán marcarlo beneficiarios provisionales.
- b) DESISTO de la solicitud: en el caso de que la entidad quiera renunciar expresamente.
- c) REFORMULO LA SOLICITUD (Solo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado). En este caso la entidad solicitante podrá indicar los términos en los que solicita la reformulación de la solicitud de subvención, debiendo:

1) Aclarar y detallar si la reformulación solicitada no afecta al cumplimiento de la finalidad de esta subvención para la que la entidad aparece como beneficiaria provisional, respetando el objeto, condiciones y finalidad de la subvención, así como los criterios de valoración, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27.3 de la Ley 38/2009 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En el apartado ALEGO, la entidad podrá indicar cualquier alegación que se considere procedente o hacer referencia a un documento más extenso de alegaciones aquellas entidades que consideren que han aparecido con datos incorrectos, o que han aparecido como propuestas inadmitidas y que entiendan que el motivo por el cual han sido propuestas para la inadmisión no es correcto.

En el apartado OPTO, cuando la entidad haya resultado beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones con la misma finalidad deberá indicar por cual o cuales opta.

5. DOCUMENTACIÓN

Toda la documentación adjuntada a través de sede electrónica deberá estar firmada por la persona que ostente la representación legal de la entidad mediante el certificado digital correspondiente.



6. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento y firmar el formulario.

Los datos especificados de la persona solicitante/representante legal de la entidad, deberán coincidir con los datos especificados en el apartado 1 de este Anexo.

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud. (Con carácter general este código aparecerá cumplimentado)

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>

Recuerde y revise que tanto Anexo I (Formulario de Solicitud), como Anexo II (Formulario de Alegaciones/Aceptación/Reformulación y Presentación de documentos) y cualquier documentación adjuntada ha de estar firmada por la persona que ostente la representación legal de la entidad, mediante el certificado digital correspondiente.